

FLASHES A.S.E.P.

FEBRERO - 2000

FICHA TECNICA

Diseño y Realización: De la investigación, del cuestionario y de la muestra: A.S.E.P.

Diseño Muestral: 1.214 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

Trabajo de Campo: Realizado durante los días 14 al 19 de Febrero de 2.000, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por la Red de Intercampo, S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

Proceso de Datos: Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems.

Análisis e Informe: Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 2 de Marzo de 2.000.

**DIRECCION:
JUAN DIEZ NICOLAS**

COPYRIGHT ASEP S.A., 2000. PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL, INCLUSO CITANDO LA FUENTE.

"FLASHES"

(FEBRERO 2000)

Este sondeo mensual ASEP de Febrero es el último antes de las elecciones del 12 de Marzo que se realiza mediante entrevista personal en los hogares, como ha sido habitual desde Octubre de 1986. Sin embargo, en esta ocasión ASEP dispondrá de dos sondeos telefónicos nacionales, uno realizado al mismo tiempo que este sondeo mensual, y otro que se realizará en la semana del 28 de Febrero, con el fin de disponer de resultados antes del domingo 5 de Marzo, una semana antes del día de las elecciones.

Para ser más exactos, y de manera que el lector de este informe pueda poner en su contexto los datos que se ofrecen, la recogida de datos del sondeo mensual de Febrero, realizado como es habitual con una muestra nacional de 1200 personas entrevistadas en sus hogares y un cuestionario de larga duración, se llevó a cabo en la semana del 14 al 19 de Febrero, es decir, tres semanas después de que fuese asesinado el Teniente Coronel Blanco en Madrid por obra de ETA (hecho ocurrido el 21 de Enero). No puede afirmarse que este hecho haya sido electoralmente positivo para el PP, puesto que sería una barbaridad afirmar que un asesinato puede ser positivo para nadie ni para nada, pero es indudable que las consecuencias (manifestaciones, rechazo a ETA y al nacionalismo violento, etc.) refuerzan la política antiterrorista que el Gobierno del PP viene defendiendo desde hace años, y con la que la opinión pública española ha mostrado su acuerdo muy mayoritario siempre que se ha preguntado sobre estas cuestiones.

Por el contrario, la semana anterior al trabajo de campo se produjeron los disturbios racistas en El Ejido (Almería) que, de una u otra forma, pueden haber sido negativos para la imagen del Gobierno, debido a que el alcalde de dicha población, cuya actuación fue más que discutible, pertenece al PP. Durante la semana en que se realizaban las entrevistas, por otra parte, saltó a los medios de comunicación la noticia relativa al escándalo económico protagonizado por el Director General de Ordenación de las Migraciones, cesado inmediatamente ese mismo viernes por el Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, quien a su vez dimitió al día siguiente, 19 de Febrero, cuando terminaba el trabajo de campo. Este hecho puede haber repercutido también negativamente, aunque en menor medida de como podría haber sido, sobre el PP.

En cuanto al PSOE, debe señalarse que las entrevistas se realizaron cuando ya había formalizado su pacto con IU. Las negociaciones para ese pacto concedieron una extraordinaria notoriedad en los medios de comunicación, y muy especialmente en televisión, a ambos partidos, de manera que puede decirse que les facilitó una intensa campaña de imagen gratuita durante más de dos semanas, que con independencia de otras consecuencias favoreció de manera muy decisiva a Francisco Frutos, que en sólo un mes ganó 20 puntos porcentuales en su grado de notoriedad (le conocían lo suficiente como para valorarle un 45% de los entrevistados en Enero, proporción que aumentó hasta el 63% en Febrero). No obstante, debe resaltarse que ese pacto, que inicialmente pretendió la presentación de listas conjuntas al Congreso y al Senado, fue progresivamente limitando más y más sus pretensiones hasta quedarse casi en nada, pues finalmente quedó limitado a la presentación de candidatos conjuntos al Senado en algunas provincias (ya que no hay, propiamente hablando, listas para el Senado). Es más que probable que el objetivo del pacto se plantease demasiado tarde, cuando ambos partidos habían confeccionado ya sus candidaturas en todas las provincias, lo que hacía inviable la posibilidad de llegar a listas conjuntas, sobre todo al Congreso, y por ello las pretensiones iniciales quedaron al final muy "descafeinadas". Sin embargo, es posible que haya tenido un efecto de imagen sobre la opinión pública más importante que el impacto objetivo que pueda tener sobre la distribución de escaños, pues ha enviado al electorado un mensaje claro de unión de la izquierda. Lo que parece evidente, y los datos de este sondeo parecen confirmar las intuiciones previas, es que esta campaña de imagen ha favorecido mucho a IU, pero no necesariamente al PSOE, que puede incluso haber resultado perjudicado.

En efecto, si se hubiesen presentado listas conjuntas, la suma de los votos en muchas circunscripciones habría permitido a esta coalición, a causa de la ley d'Hont, ganar bastantes escaños por comparación con 1996. Pero al presentarse por separado, el efecto ha sido muy distinto, ya que lo que parece haber ocurrido es que los votantes de IU, que no se sentían muy inclinados a votar, o que se resignaban a votar al PSOE como partido más afín, como consecuencia de la fuerte derrota de IU en las elecciones europeas, recibieron una inyección de optimismo a causa de las dos semanas de "campaña de imagen gratuita", y esperanzas renovadas de ser un partido que, si bien minoritario, puede volver a tener una gran importancia en los pactos post-electorales si es que el PSOE tuviese un buen resultado. El pacto, en

definitiva, ha "puesto en valor" a IU, pues el PSOE ha establecido su preferencia para un pacto post-electoral con ese partido más que con CiU, pues el pacto con ambos sería inviable, tanto para IU como para CiU.

Pero el PSOE podría resultar más perjudicado de lo que pensaba por este pacto, ya que no sólo deja de recibir los votos de los votantes de IU que podrían haberse transvasado (y que por lo antes expuesto preferirán ahora incrementar el peso de IU con vistas al pacto post-electoral), sino que podría estar perdiendo votos por su ala más moderada, que no verían con buenos ojos el pacto con "los comunistas" de IU, adversarios tradicionales durante décadas. En todo caso, si en los "Flashes" de Enero se decía que el PSOE tenía una tarea difícil al tratar de conjugar sus pretensiones de pacto con los nacionalistas catalanes y con IU simultáneamente, los hechos descritos parecen demostrar que la opción que se ha elegido ha sido la del pacto con IU y no con los nacionalistas catalanes (Maragall aspira a ser el líder del partido más votado en Cataluña otra vez).

Así pues, al estar a punto de finalizar la pre-campaña electoral (la campaña oficial comenzó después de concluido el trabajo de campo para este sondeo, y de manera exacta comenzó a las 24:00 horas del jueves 24 de Febrero, las posibilidades de pactos post-electorales parecen menos abiertas (más cerradas y delimitadas) que en las elecciones anteriores de 1993 y 1996. De manera más concreta, el PSOE parece haberse cerrado las posibilidades de pactar con CiU al formalizar su pacto con IU, pero parece mantener alguna posibilidad de pactar también con el PNV (a pesar del reciente asesinato de Fernando Buesa y su escolta de la ertzainza, Jorge Díez, por ETA el pasado 23 de Febrero), y con ERC y BNG. El PP, por su parte, parece tener la posibilidad de pactar con Coalición Canaria, con CiU, y podría recuperar el pacto con el PAR, ya que las bases de este partido parecen haber contestado muy intensamente el pacto de su partido con el PSOE después de las recientes elecciones autonómicas de 1999, lo que podría incluso conducir a que el PAR sufriese un grave contratiempo electoral en los próximos comicios, como castigo a sus dirigentes por su política de pactos. En cualquier caso, la formalización del pacto (sin listas conjuntas) entre el PSOE e IU, al favorecer a este último partido y por tanto dividir el voto de izquierda, puede restar escaños a la suma de escaños PSOE-IU, y por el contrario favorecer al PP debido a la ley d'Hont. Esto es lo que los datos que se presentan parecen sugerir, aunque todavía pueden producirse acontecimientos durante la "campaña electoral oficial".

Debe añadirse que el sondeo telefónico realizado por ASEP y al que al principio se ha hecho referencia, se llevó a cabo con una muestra de 1000 personas durante los días 17 y 18 de Febrero, solapándose así con los últimos días del trabajo de campo de la encuesta mensual habitual de ASEP. Sus resultados, comentados en los documentos ESPECIAL ELECCIONES ASEP, confirman plenamente los de este sondeo de Febrero. Además, ASEP dispondrá de otro sondeo nacional telefónico que se realizará durante la semana del 28 de Febrero, más o menos diez días antes de la fecha de las elecciones, lo que permitirá elaborar unas previsiones más ajustadas, al estar más próximos al día de decisión.

Las diferentes estimaciones elaboradas por ASEP, y que se describen en detalle en los documentos ESPECIAL ELECCIONES-ASEP sugieren las siguientes conclusiones provisionales:

- **La participación electoral será similar a la de 1996, entre el 70% y el 80%, aunque este aspecto se precisará aún más en el próximo ESPECIAL ELECCIONES-ASEP.**
- **El electorado del PP parece ya bastante consolidado, es decir, el que va a votar al PP ya lo ha decidido y lo expresa sin reservas. Las estimaciones de ASEP parecen coincidir en que puede haber ganado alrededor de 2 puntos porcentuales del electorado total desde las elecciones de 1996, pasando del 30% al 32% del electorado.**
- **El electorado del PSOE parece el más indeciso de momento. Sólo una parte de los que le votarán lo han decidido ya y lo expresan así. Pero hay una proporción importante de "electores potenciales" que todavía parecen estar en duda de que harán, si votarán o no, y en caso afirmativo, si votarán al PSOE, a IU, o incluso al PP o a algún partido nacionalista. Según las estimaciones de ASEP el PSOE podría estar perdiendo entre tres y cinco puntos porcentuales, según lo que finalmente decidan hacer los "indecisos". Pero de momento parece haber pasado de un 29% del electorado en 1996 a un 25-26% en la actualidad.**
- **En consecuencia, la diferencia entre el PP y el PSOE, que en 1996 fue de algo más de un punto porcentual y en las europeas de 1999 fue de alrededor de tres puntos porcentuales, podría haber aumentado a unos seis puntos porcentuales. Debe señalarse, a este respecto, que la estimación de ASEP el pasado mes de Octubre de**

1999 ofrecía un empate entre PP y PSOE, pero en Noviembre el PP aventajaba al PSOE en un punto porcentual, ventaja que aumentó a tres puntos en Diciembre y Enero, y que ahora parece haberse incrementado hasta cinco-seis puntos porcentuales. Esta tendencia es exactamente la inversa a la que se pudo observar en los sondeos de ASEP antes de las elecciones de 1993 y 1996.

- **En cuanto al voto estimado para IU, el sondeo mensual de Febrero y el telefónico coinciden también en poner de relieve cierta recuperación significativa por comparación con los resultados de las elecciones europeas, aunque el voto estimado sigue siendo algo inferior al de las elecciones de 1996.**
- **Y el voto a partidos nacionalistas muestra una tendencia a cierta estabilidad e incluso a cierta pérdida relativa por comparación con los datos de 1996.**
- **Además, y este es un dato que tiene una importancia muy singular, por vez primera en los sondeos de ASEP José M^a Aznar obtiene una valoración más alta que Felipe González.**
- **En cualquier caso, la cuestión realmente importante en estas elecciones no parece ser tanto la de qué partido ganará (por mayoría relativa, por supuesto), sino qué coalición de gobierno o qué pactos de legislatura se podrán formalizar para garantizar la formación de un Gobierno.**

EL CLIMA DE OPINION

De manera general puede afirmarse que los valores del Sistema de Indicadores ASEP muestran una gran estabilidad por comparación con los del pasado mes de Enero, pero debe recordarse que entonces se había producido una mejora global que atribuimos al efecto habitual de una convocatoria de elecciones, mejora que se producía en una situación en que la mayor parte de los indicadores estaban ya relativamente estabilizados en altos niveles de satisfacción y optimismo.

De manera más específica, puede observarse que los dos indicadores económicos principales, el Sentimiento del Consumidor y la Evaluación de la Situación Económica, se mantienen en los altos valores del mes pasado (los más altos alcanzados hasta ahora), incluso cuando se comprueba que el ISC ha disminuido un punto porcentual. Por el contrario, se observa una muy significativa disminución de los dos indicadores de ahorro, de manera que la

propensión al ahorro disminuye hasta su nivel del pasado mes de Octubre, mientras que la proporción de ahorradores disminuye hasta el nivel de Julio de 1999. La razón de esta disminución del ahorro parece ser la del fuerte incremento del consumo, que está recalentando la economía y provocando un incremento de la inflación. Una vez más se demuestra que las tendencias que marcan los indicadores de ASEP, a pesar de estar basados en una pequeña muestra nacional de 1.200 personas, coinciden siempre plenamente con los indicadores oficiales.

Los indicadores sociales se mantienen muy estables, con una muy alta y generalizada satisfacción con la calidad de vida (como es habitual), un moderado Optimismo Personal (a pesar de la pérdida de dos puntos, de manera que el valor de este índice es este mes igual al de Diciembre y Noviembre), una práctica religiosa media (los cambios en esta variable sólo pueden observarse en plazos muy largos) y una orientación postmaterialista que comparten ya más de un tercio de los españoles mayores de 18 años (si bien no se ha vuelto a superar el 40% desde antes del verano de 1999).

La Satisfacción con el Funcionamiento de la Democracia y con el Gobierno se mantienen en sus altos niveles habituales, aunque disminuyen levemente hasta sus niveles del pasado mes de Diciembre. La alienación política se mantiene por debajo del 30%. Pero los valores promedio del autopoicionamiento ideológico y del sentimiento nacionalista siguen cambiando de forma leve pero continuada (los cambios en promedios son siempre muy pequeños), acercándose cada vez más al centro (y alejándose por tanto del centro-izquierda) y al sentimiento "más español que nacionalista" (alejándose por tanto del polo "tan español como nacionalista"). Todos los indicadores sobre la Unión Europea se mantienen en sus niveles habituales, poniendo de manifiesto una clara satisfacción con la pertenencia de España a la UE y una muy mayoritaria percepción de que esa pertenencia produce más beneficios que perjuicios a España, a la Comunidad de residencia del entrevistado, y para el propio entrevistado.

Curiosamente, sin embargo, los datos de este mes de Febrero muestran el valor más bajo de Exposición a la Información de los últimos doce meses, lo que podría interpretarse de muchas maneras, entre ellas la de que los españoles "se aburren" ya con las campañas electorales, pues aunque oficialmente la campaña no había comenzado cuando se realizaron las

entrevistas, la pre-campaña ha sido en esta ocasión de una intensidad inusitada.

Las instituciones por las que se pregunta todos los meses reciben una valoración muy similar a la del mes pasado, con la excepción de las Fuerzas Armadas, que mejoran, muy significativamente, en cinco décimas. En cuanto a las instituciones no fijas, mejoran algo las valoraciones de los jueces y del Tribunal Supremo respecto a la última vez que se preguntó por ellos, pero disminuye la valoración del Tribunal Constitucional. Debe señalarse la última vez que se preguntó por estas tres instituciones o grupos sociales fue en distintos meses y hace menos de un año, cuando alguno de ellos fue protagonista de algún acontecimiento de actualidad, y puede que por esa razón se observen cambios. Sin embargo, si se las compara con las valoraciones de hace un año, cuando se preguntó por las tres al mismo tiempo, se comprueba que las actuales valoraciones son casi idénticas a aquellas. Este dato parece confirmar que la valoración que dan los ciudadanos a cualquier institución es relativamente estable en el tiempo cuando no hay protagonismo especial en las fechas en que se pregunta por ellas, pero que las valoraciones pueden variar significativamente cuando se pregunta por su imagen en fechas en que tienen un protagonismo superior al habitual.

El "ranking" de valoración de instituciones este mes es el siguiente: La Corona (7,0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), las Fuerzas Armadas (5,7), el Gobierno de la Nación, el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional (los tres con 5,1 puntos), los Bancos y los Jueces (ambos con 4,8 puntos).

En cuanto a la valoración de los personajes públicos, aumentan las de los líderes del PP e IU, pero disminuyen en general las de los líderes del PSOE, en términos generales. Por primera vez en los sondeos ASEP José M^a Aznar supera a Felipe González, pues a Almunia (y antes a Borrell) lo supera habitualmente. El "ranking" de valoración de personajes públicos este mes es el siguiente: Infanta Elena (6,6 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), José M^a Aznar (5,1), Jaime Mayor Oreja (5,0), Felipe González (4,9), Rodrigo Rato (4,8), Javier Arenas y Manuel Pimentel (4,7 puntos en los dos casos), y Joaquín Almunia y Francisco Frutos (4,6 puntos en ambos casos). Debe resaltarse que ésta es también la primera vez que el dirigente de IU iguala la valoración del candidato del PSOE desde hace muchos años, y ello es el resultado de un fuerte incremento en la imagen de Frutos (la mejor valoración del candidato de IU en los últimos doce meses) y cierta disminución en la

valoración de Almunia este mes, aunque su valoración es sólo inferior a la del mes pasado y la de Febrero de 1999 a lo largo de estos últimos doce meses.

El reflejo de todos estos hechos en la intención de voto ha sido ya comentado anteriormente, y se manifiesta en una estimación de voto que asigna una ventaja de 5,7 puntos al PP sobre el PSOE, y una significativa recuperación de IU hasta su nivel de Mayo de 1999. Se mantiene sin embargo el voto a partidos nacionalistas de centro y derecha, aunque disminuye el de los nacionalistas de izquierda por comparación con los obtenidos durante los últimos doce meses. La abstención estimada es de 23,5%, sólo un punto y medio superior a la de 1996.

LA ACTUALIDAD

Aparte de las cuestiones relativas a las próximas elecciones, que no se incluyen aquí porque serán incluidas en el próximo ESPECIAL ELECCIONES-ASEP, los otros temas de actualidad que se han abordado en este sondeo de Febrero son los relativos a la denominada Ley de Extranjería, a los sucesos de El Ejido (Almería), a los pactos PSOE-IU, y a la posible reforma de la jubilación.

Ley de "Extranjería"

Como ya se indicó en los "Flashes" de Enero, la Ley de Derechos y Libertades de los Inmigrantes y su Integración Social, más conocida como la Ley de Extranjería, ha protagonizado una buena parte de los titulares de los medios informativos desde Septiembre hasta el momento de escribir estos comentarios, incluso después de que el PP fracasase en su intento de reformar en el Senado la propuesta de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados, de manera que ésta ha quedado finalmente aprobada sin modificación alguna.

Los españoles opinan mayoritariamente (73%) que lo más importante en estos momentos es "proteger y ayudar a los inmigrantes que ya están en España", y sólo un 22% de los entrevistados opina que lo más importante es "impedir que entren más inmigrantes en España". Estos datos confirman plenamente los del pasado mes de Enero, y sugieren que los españoles conceden mayor prioridad a la integración de los inmigrantes que ya están en España que a la limitación de entrada de nuevos inmigrantes, o lo que es igual, que los españoles no parecen estar preocupados por ninguna "avalancha" de inmigrantes, ya que

sólo uno de cada cuatro entrevistados cree que es más importante ocuparse de limitar la entrada de nuevos inmigrantes que de proteger y ayudar a los que ya están, mientras que tres de cada cuatro entrevistados cree que es más importante ocuparse de los que ya están aquí que de cerrar las fronteras a los que quieran venir.

No obstante, y como ya se indicó en los "Flashes" de meses anteriores, en las diez investigaciones realizadas por ASEP desde 1991 hasta la de Octubre de 1999, se comprueba que entre un 50% y un 60% de los entrevistados son partidarios de limitar la entrada de inmigrantes en España, frente a un 30%-40% que se muestran contrarios a su limitación. Por ello, los datos de este sondeo de Febrero (como los anteriores de Diciembre y Enero), realizado en un clima social polémico en torno a la inmigración, y cuando se ha hablado más que de costumbre sobre la inmigración como posible fuente de problemas sociales, no es sorprendente que un 67% de los entrevistados se muestren partidarios de limitar la entrada de inmigrantes en España, frente a un 25% que opinan que se debe aceptar más inmigrantes, resultados que son muy similares a los de meses pasados.

A los entrevistados que contestaron que se deben aceptar más inmigrantes en España (25%) se les preguntó por las razones para hacerlo, con el resultado de que un 70% afirmaron que se les debería aceptar por "razones humanitarias y para ayudar a los que proceden de países menos desarrollados", frente a un 24% que opinan que se les debería aceptar "porque hace falta mano de obra para realizar los trabajos que no quieren hacer los españoles". Una vez más, los resultados confirman plenamente los de meses pasados, y parecen probar que la aceptación de los inmigrantes por parte de la población española no se debe a motivos "egoístas" de querer resolver el problema de mano de obra.

Finalmente, cuando se pregunta al entrevistado por su propia opinión sobre la Ley que acaba de aprobarse, un 58% no contestan porque afirman no disponer de información suficiente o porque no saben lo suficiente sobre dicha Ley, y un 5% adicional no contesta. Y, del 37% de entrevistados que da su propia opinión, más de la mitad (21%) afirma estar de acuerdo con la Ley tal y como ha sido aprobada, mientras que el resto (16%) dice estar en desacuerdo con ella.

Además, la mayoría (61%) de los que afirman estar en desacuerdo con la Ley "la cambiarían para hacer más difícil la entrada de inmigrantes extranjeros",

mientras que algo más de una cuarta parte (28%) "la cambiarían para facilitar la entrada y permanencia de inmigrantes extranjeros".

Los Sucesos de El Ejido (Almería)

Los graves conflictos registrados en El Ejido (Almería) como consecuencia del asesinato de una joven a manos de un inmigrante marroquí que, al parecer, padecía trastornos mentales, pusieron de relieve la existencia de conflictos latentes en ciertos lugares de España que pueden hacerse manifiestos cuando un "chispazo" cualquiera los hace aflorar a la superficie. El asesinato citado, que era el tercero que se producía en el corto espacio de unos meses en El Ejido, fue tomado como excusa por los habitantes autóctonos de El Ejido para culpar a todo el colectivo de inmigrantes de esos y otros delitos, liberando todas sus actitudes racistas y xenófobas, y plasmándolas en unos comportamientos agresivos violentos contra una mayoría de inmigrantes que nada tenían que ver con las acciones de algunos de ellos.

Un análisis ni siquiera profundo de la problemática de El Ejido pone de manifiesto ante cualquier observador imparcial que la situación de los inmigrantes en esa localidad y en otras de la misma zona presenta deficiencias muy importantes especialmente en lo que respecta a vivienda, aunque también en otras áreas. Es también cierto que algunos empresarios han aprovechado la situación irregular de algunos trabajadores inmigrantes para pagar salarios abusivos bajo amenaza de denunciar al inmigrante a las autoridades policiales. Y también parece probado que hay un cierto número de dichos inmigrantes irregulares que al acudir a la zona sin perspectivas de contratos de trabajo no sólo incrementan el volumen de población flotante no-ocupada, sino que contribuyen a incrementar la inseguridad de la población, tanto autóctona como inmigrante. Inmigrantes y autóctonos han expresado una y otra vez que su principal demanda es la de una mayor seguridad.

Pero, si bien es cierto que por el delito de un inmigrante no se puede culpar a todo un colectivo de inmigrantes, también es cierto que los reprobables comportamientos de la mayor parte de la población de El Ejido no pueden ser generalizados ni a todos los habitantes de El Ejido o de la provincia de Almería ni, menos aún, a todos los españoles. La población entrevistada parece entenderlo así cuando nada menos que un 45% de los entrevistados afirman que la reacción de los habitantes de El Ejido no está "nada

justificada", y un 26% adicional dice que está "poco justificada" (sólo un 22% de los entrevistados opina que la reacción estuvo algo o muy justificada).

La opinión pública se encuentra más dividida cuando se pregunta por la actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado para impedir la violencia en esa zona. Si bien un 28% de los entrevistados opina que su actuación fue buena o muy buena, un 32% la valoran como mala o muy mala (el 40% restante no opinó sobre la cuestión).

La opinión pública española también parece mostrarse muy dividida con respecto a la reacción de los habitantes de Almería contra los inmigrantes, dato que tendrá que confirmarse en próximas investigaciones, puesto que podría implicar cierta alarma respecto a los sentimientos realmente latentes en una parte importante de nuestra sociedad. En efecto, si bien un 46% de los entrevistados considera que esa reacción es "consecuencia del racismo y la xenofobia de los habitantes de ese pueblo de Almería", nada menos que un 41% de los entrevistados afirma que "es una reacción natural provocada por el asesinato de esa joven por parte de un inmigrante marroquí" (el subrayado es nuestro).

Afortunadamente, un 54% de los entrevistados afirman que los incidentes de Almería "no reflejan el sentimiento mayoritario de la población española", pero es preocupante que un 39% opinen que "demuestran el racismo que puede haber en España".

Los Pactos PSOE-IU

Un tercio de los españoles de 18 y más años (31%) opinan que el Pacto PSOE-IU ha favorecido más al PSOE que a IU, mientras que sólo un 19% creen que ha favorecido más a IU (aunque un 21% creen que ha beneficiado a las dos, un 5% que no ha beneficiado a ninguno, y un 23% no responden a la pregunta). En este caso, la opinión de los españoles parece no verse reflejadas por los datos de intención de voto para uno y otro partido, o por el incremento de imagen de cada uno de los dos líderes de estos partidos, como se ha comentado anteriormente.

Por otra parte, un 40% de los entrevistados cree que las posibilidades de que la izquierda pueda formar gobierno son ahora mayores que antes de la firma del

pacto, pero un 37% creen que esas posibilidades son ahora iguales que antes, y sólo un 5% creen que son ahora menores (el 18% restante no opinó).

La Posible Reforma de la Jubilación

La opinión pública española se encuentra muy dividida con respecto a la posible reforma de la jubilación, para hacerla más voluntaria que obligatoria, en línea con las propuestas realizadas por el Presidente Aznar dentro del programa electoral de su partido. En efecto, un 47% de los entrevistados opinan que la jubilación debe ser obligatoria al llegar a una determinada edad, pero un 45% creen que debería ser voluntaria.

Predomina, sin embargo, la proporción de quienes están de acuerdo con la posibilidad de que una persona pueda decidir seguir trabajando más allá de su edad de jubilación (47%) frente a quienes no están de acuerdo con esa posibilidad (33%).

Y vuelve a observarse una opinión muy dividida respecto a la propuesta anunciada por el Presidente Aznar en el sentido de que "las personas que decidan trabajar más allá de la edad de jubilación se beneficien de no cotizar a la Seguridad Social y de poder cobrar parte de su pensión de jubilación". En efecto, si bien un 35% de los entrevistados se muestran de acuerdo con la propuesta de Aznar, un 34% se muestran en desacuerdo.